

PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO

TRIBUNAL ELECTORAL NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 02-2026-TEN/PBG

Lima, 27 de marzo de 2026

VISTO:

Las comunicaciones remitidas por la Secretaria de Organización del Partido del Buen Gobierno por las que propone tanto la reconfiguración de las circunscripciones electorales como la composición de los integrantes de los Órganos Electorales Descentralizados del Partido para las elecciones regionales y municipales 2026;

La normativa vigente sobre las funciones que debe cumplir el Órgano Electoral Central de las organizaciones políticas en la conformación de los Órganos Electorales Descentralizados.

CONSIDERANDO:

- Que, conforme al artículo 19° de la Ley N.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas (LOP), las organizaciones políticas deben garantizar la democracia interna mediante procesos electorales regidos por sus propios reglamentos electorales.
- Que, el Reglamento Electoral del Partido del Buen Gobierno, reconocido por el JNE, establece en su artículo 5° que el Tribunal Electoral Nacional (TEN) es el órgano autónomo encargado de organizar, conducir y supervisar los procesos electorales internos.
- Que, el Reglamento Interno del Tribunal Electoral Nacional (TEN), aprobado por Resolución N.º 001-2025-TEN/PBG, en su artículo 16° literal c), faculta al pleno del TEN para que designe a los miembros titulares y suplentes de los Órganos Electorales Descentralizados.
- Que, la Directiva N.º 001-2025-TEN/PBG, denominada 'Normas para la conformación y funcionamiento de los Órganos Electorales Descentralizados', establece los criterios de selección, número de miembros y asignación de funciones.
- Que, corresponde al Tribunal Electoral Nacional (TEN) designar formalmente a los tres miembros titulares y tres suplentes del Órgano Electoral Descentralizado (OED) de cada circunscripción electoral en el marco del proceso de Elecciones Primarias de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 del Partido del Buen Gobierno.

SE RESUELVE:

1. Artículo Primero. – Configurar las circunscripciones territoriales que se aplicarán en el marco del proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2026 en el Partido del Buen Gobierno:

CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LOS OED

N°	OED PBG	ÁMBITO TERRITORIAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE JUSTICIA ELECTORAL
1	LIMA METROPOLITANA, CALLAO Y OTRAS (SEDE LIMA)	LIMA METROPOLITANA
		LIMA PROVINCIAS
		PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
		ANCASH
		LORETO
		AMAZONAS
		SAN MARTIN
		AYACUCHO
2	OED NORTE I (SEDE TUMBES)	TUMBES
		PIURA
3	OED NORTE II (SEDE CHICLAYO)	LAMBAYEQUE
		LA LIBERTAD
		CAJAMARCA
4	OED CENTRO I (SEDE HUANCAYO)	JUNIN
		HUANUCO
		PASCO
		UCAYALI
5	SUR CHICO (SEDE ICA)	ICA
		HUANCAVELICA
6	SUR MEDIO (SEDE AREQUIPA)	AREQUIPA
		PUNO
		CUZCO
		APURIMAC
7	SUR MEDIO II (SEDE MOQUEGUA)	MOQUEGUA
		TACNA
8	SUR MEDIO III (SEDE PUERTO MALDONADO)	MADRE DE DIOS

2. Artículo Segundo. - Designar a los miembros de los Órganos Electorales Descentralizados del Partido del Buen Gobierno, de conformidad a la siguiente nominación:

OED	NOMBRES	CARGOS	DNI
LIMA METROPOLITANA, CALLAO Y OTRAS (SEDE LIMA)	ALVARO ZOÉ MANDUJANO AYALA	Presidente	75326195
	DERICK CALEB NOA LINO	Secretario	73971527
	MIGUEL ANGELO GARCÍA CCOPA	Vocal	60759792
	LORENA ELIANA FERNANDEZ BOTTGER	Suplente	09276480
OED NORTE I (SEDE TUMBES)	ANTONELLA ARIANA OVIEDO FEIJOÓ	Presidente	74500543
	SHEILA CAMILA ROSILLO HERRERA	Secretario	41061905
	CRISTIAN ERNESTO MONTALBAN ARRUNATEGUI	Vocal	43060906
	CAROL OLAYA FERNÁNDEZ	Suplente	42042617
	PAULA OLAYA FERNÁNDEZ	Suplente	44775613
	MIRIAM DEYSI CRUZ CARLIN	Suplente	00228025
OED NORTE II (SEDE CHICLAYO)	ANA MARÍA FERNANDEZ MANAY	Presidente	06793984
	MIRIAM MIRSA BENITES IGUABIL	Secretario	16616472
	YESICA ROSMERY PACHON CABRERA	Vocal	45812346
	DEYVI RAUL COLUNCHE LARA	Suplente	48520532
	FEDIMA FLORES FEBRE	Suplente	17536794
	MARIELA ALEJANDRA MEDINA LLONTOP	Suplente	76294205
OED CENTRO I (SEDE HUANCAYO)	MARÍA MAGALY TARRILLO JARA	Presidente	43996226
	GLADYS MILAGROS LEON ATAÓ	Secretario	72753453
	MIGUEL JESÚS SALAZAR MEDINA	Vocal	72772302
	JESSICA PILAR YAURI SAMANIEGO	Suplente	44980391
	JOSÉ ENRIQUE CASTRO SAMANIEGO	Suplente	76202037
	MARÍA MERCEDES AGUILAR DE LA CRUZ	Suplente	21253175
SUR CHICO (SEDE ICA)	ROLANDO STEVEN PRADO VALLEJOS	Presidente	46768787
	JULIO DAVID ROMERO LEY	Secretario	43702769
	JOSELITO PARRAGA TENORIO	Vocal	21463636
	JESUS BENJAMIN CAIRO MORALES	Suplente	21452565
	JUANITA DEL PILAR VALLEJOS AZULA	Suplente	21421973
	ROSA MARIANELA VALLEJOS AZULA	Suplente	21447145
SUR MEDIO (SEDE AREQUIPA)	EDDISON FRANK MENDOZA HERRERA	Presidente	70947001
	ROSA CLARA BARREDA BERNAL	Secretario	29595229
	ANGEL ALEX GONZALEZ GONZALES	Vocal	29535661
	EDGAR DEMBER GONZALES POLAR	Suplente	29715400
SUR MEDIO II (SEDE MOQUEGUA)	KELLY SMITH ALVAREZ FERNANDEZ	Presidente	70403762
	DEYNER FABIAN BARRIGA FERNANDEZ	Secretario	71397060
	ARIANA LUCERO SOLORZANO VARGAS	Vocal	01865186
	KEVIN ALEX ZEGARRA QUEQUESANA	Suplente	72888454
	BRUNO ALATRISTA CORNEJO	Suplente	71747738
	SHAYAN ADENCIO USEDA MARIACA	Suplente	73059928

SUR MEDIO III (SEDE PUERTO MALDONADO)	ELMER GASTON SOTA ESCOBAR	Presidente	44324027
	ANGELA JOHANNA CARDENAS ROMERO	Secretario	76965503
	ARANITZA NOOR VALCARCEL ACUÑA	Vocal	78011156
	CARMEN CECILIA REATEGUI IÑAPI	Suplente	76032253
	UNCHAG LIWA NG CUTIPA	Suplente	04827928
	JACQUELINE SOTA ESCOBAR	Suplente	80243753

Artículo Segundo. – Los Órganos Electorales Descentralizados del Partido del Buen Gobierno tienen jurisdicción y competencia en las circunscripciones territoriales especificadas en el Artículo Primero. Dichos órganos fijaran su domicilio.

4

Artículo Tercero. – Publíquese la presente resolución en los medios oficiales del Partido y en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Firman los miembros del Tribunal Electoral Nacional (TEN) del Partido del Buen Gobierno:



Danilo Apolonio Guevara Zegarra
Miembro titular – Presidente del TEN
DNI: 42441280



Rafael Eduardo García Melgar
Miembro titular - Vocal del TEN
DNI: 08221274



Luis Alberto Huisa Tapia
Miembro titular – Secretario del TEN
DNI: 44824912